



## ACTA DE FALLO REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/002-2019

### REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

En Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. siendo las **diez** horas, del día **quince de febrero del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo relativo a la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/002-2019 **“REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA”**, de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción II inciso C), 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numeral 13 de las bases de la licitación en mención, los funcionarios y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Es importante mencionar lo estipulado en el numeral 9.3. de las bases, “La presentación de propuestas significa, de parte del licitante, la plena aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la licitación”.

Queda asentado en la presente que inicialmente se registraron los siguientes cuatro participantes:

- 1.- Innovation In Solutions And Services Group S.A. de C.V.- Cuya propuesta técnica fue aceptada.
- 2.- INNINGS, S.A. de C.V.- Cuya propuesta técnica fue aceptada.
- 3.- Comercializadora Cursan, S.A. de C.V.- Cuya propuesta técnica fue aceptada.
- 4.- Mario Bota Babilonia.- Desistió de su participación, no presentándose al evento de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y por lo tanto quedó descalificado en ese evento.

La convocante recibió las propuestas económicas presentadas por los licitantes participantes que contienen las partidas objeto de la presente licitación –las cuales se plasmaron en el acta de informe de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas, debidamente firmadas al calce y al margen- para el análisis cuantitativo y demás que resultaran procedentes, de:



**ANÁLISIS CUANTITATIVO:**

**1.- COMERCIALIZADORA CURSAN, S.A. DE C.V.**

Cuyo importe incluyendo el I.V.A., asciende a la cantidad de:

ANUAL
\$2,357,250.78 (Dos millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 78/100 M.N.)

**2.- INNINGS, S.A. DE C.V.**

Cuyo importe incluyendo el I.V.A., asciende a la cantidad de:

ANUAL
\$3,185,038.18 (Tres millones ciento ochenta y cinco mil treinta y ocho pesos 18/100 M.N.)

**3.- INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP, S.A. DE C.V.**

Cuyo importe incluyendo el I.V.A., asciende a la cantidad de:

ANUAL
\$1,867,550.15 (Un millón ochocientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 15/100 M.N.)

Por lo anterior, el Consejo de la Judicatura en funciones de Comité de Adquisiciones en Sesión Extraordinaria II/10/2019 de fecha catorce de febrero del dos mil diecinueve, emite el siguiente dictamen:

Toda vez que las ofertas presentadas por estas empresas rebasan el presupuesto que se tiene asignado para la adquisición de papelería y material de oficina, y en término de las bases "16. DECLARACIÓN DE PARTIDA DESIERTA O CANCELADA" y "16.2. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado", este cuerpo colegiado determina declarar **DESIERTA** la licitación pública nacional PJET/LPN/002-2019.

Se hace constar en la presente acta, que se entrega en copia simple de la misma, a los presentes, para efectos de su notificación correspondiente.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de la presente acta, la cual se pone a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, también podrán consultarla en la página del Poder Judicial, [www.tsjtlaxcala.gob.mx](http://www.tsjtlaxcala.gob.mx) en la sección de licitaciones.



No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida a las **diez horas con quince minutos** del día de su inicio.

Para Constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes, se procede a la firma del presente documento por los presentes en el acto.

#### FUNCIONARIOS

Nombre	Representación	Firma
LIC. ANA CECILIA QUIROZ CHAUVIERE	Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado.	
C.P. RAUL QUINTERO MONTIEL	Representante de la Contraloría del Poder Judicial	
LIC. VICTOR HUGO CORICHI MENDEZ	Representante de la Tesorería del Poder Judicial	

#### LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA CURSAN, S.A. DE C.V.	JUAN RUBEN MARIN DIAZ	